El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 151.] BUENOS AIRES, LUNES 15 DE MARZO DE 1830. [PRECIO 2 rs.

Sol sale á 5h. 0m.: se pone á 6h. 17m. Tiempo medio, á medio dia solar 12h. 9m. 10s.

Observaciones Meteorológicas,

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del baróm.	Term. interior del baróm.	Term. en la sombra á las 12.	Temper.a mínima del dia.	Temper.a máxima del dia.	Higrometro de Daniell. ter.ext.	ter.int.	Peso del vapor de 1 pié cúb. de aire.	Direccion del viento. ab.jo	arri.a	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmósfera.
	9h. m.	30,16	69							N			Despejado.
	med. dia.	30'14	67	67,3	60,0	70,5	67,0	57,0	5,13	N E			Despejado.
	3h ½t.	30,11	70							E			Despejado.

Las medidas lineares de esta tablilla son espresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pié inglés. Los grados termométricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.* El peso del valor existente en un pié cúbico de aire atmósferico es dado en granos y centésimos de granos de la libra inglesa. *(troy.)* Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12h. del dia precedente hasta las 12h. del dia notado en la 1.a columna.

AVISO DEL EDITOR.

En adelante los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA ARGENTINA, de San Juan cuadra y media para el Retiro.

Memorias del general Miller.

—

Continuacion.

CAP. V.

Chile continuó tranquilo bajo el yugo español, hasta el 18 de Julio de 1810, en cuyo dia fué depuesto el capitan general Carrasco, y nombrado en su lugar el Conde de la Conquista. Durante el mando del último formáron el plan de revolucion, en el que influyó poderosamente asi como en los cambios políticos que se siguieron el Sr. Alvares de Fonte, persona distinguida por sus talentos y patriotismo, y enviado espresamente para promoverlos por la junta gubernativa de Buenos Aires.

El 18 de Setiembre de 1810, establecieron en Santiago de Chile una junta de gobierno, compuesta de siete individuos de los mas distinguidos de la capital, y cuya autoridad fué inmediatamente reconocida por las provincias con toda clase de demostraciones de júbilo. A las causas generales que dieron origen á la revolucion de la América española, pueden añadirse algunos acontecimientos particulares que caracterizaron de un modo diferente los primeros esfuerzos que hicieron en Chile para obtar á su independencia, de la conducta que observaron los otros estados de la América.

Una de las particularidades que mas resaltan es la perfecta unanimidad que reinó en todas las clases. En Chile las clases mas elevadas de la sociedad se mantuvieron siempre las primeras á favor de un cambio de cosas. En los otros estados, muchos hombres de ellas, ó dudaron, ó se interesaron tanto por el antiguo régimen, que nunca se reunieron al pueblo como cuerpo, hasta que la causa estaba perfectamente asegurada, era ya para ellos conveniente, sino necesario el cambiar de partido. En Chile las clases bajas conserváron los hábitos de una pasiva obediencia mucho mas tiempo, y siguieron en vez de ponerse á la cabeza en los cambios que ocurrieron. Sobre todo la unanimidad es lo que esencialmente caracterizó la tranquila y magestuosa revolucion de 1810.

La junta reconoció la soberania de Fernando VII, el cuño continuó llevando su busto, y á pesar del deseo general de declarar la independencia, siguió su comunicacion con el virey de Lima, segun las formas de la antigua rutina.

La audiencia continuó ejerciendo sus anteriores funciones, y la justicia se administraba como antes, y en nombre del rey. Ningun español fué removido de su empleo, ó privado de la dignidad que gozaba en el momento de la revolucion. Es probable que los españoles produgeron menos alarma en Chile, porque erán en menor número que en otras partes de América. Este gran cambio politico se ejecutó sin un solo crimen, ni un solo acto de severidad, y sin que ocurriese nada que turbase la tranquilidad y satisfaccion general, hasta el 1. de Abril de 1811, que por primera vez oyó la capital el fuego de una tropa enemiga, y vió derramar la sangre de alguno de sus vecinos. El coronel español Figueroa logró ganar parte de la guarnicion, y con ella intentó destruir el nuevo gobierno, y restablecer el antiguo órden de cosas: pero afortunadamente pudo oponer la junta una fuerza capaz de batir á los rebeldes: solo cincuenta personas perecieron en esta rebelion. Figueroa fué cogido, juzgado y fusilado. La vindicta y la indignacion pública se satisfacieron en este castigo; aunque acusaban públicamente á los españoles residentes en la ciudad de estar complicados en aquel atentado. Tambien averiguaron que la real audiencia habia animado secretamente y apoyado á los conspiradores, y por lo tanto suprimieron este tribunal, pero permitieron á sus individuos permanecer en la capital, y gozar de entera libertad. Un tribunal llamado Cámara de apelacion, substituyó á la audiencia.

Cuando Figueroa intentó llevar á efecto su plan, estaban los chilenos ocupados en la eleccion de miembros para el Congreso que se reunió en junio de 1811. Las medidas que adoptó este Congreso fueron altamente liberales, y reformó muchos abusos; proclamó libertad de comercio, con la excepcion única de los paños bastos y franelas ordinarias; decretó que el oficio de regidor, hasta entonces hereditario ó comprable, lo ejercieran personas elegidas anualmente por medio de elecciones parroquiales; abolió los empleos inútiles y redujo los sueldos; determinó que se pagara al clero por el tesoro público, y le prohibió tomar derecho de sus feligreses; mandó crear una fábrica de armas, un colegio de artillería, y otros muchos establecimientos de utilidad pública, y tuvo la gloria de ser el primer cuerpo legislativo en la América española, que adoptó medidas efectivas para abolir, aunque de un modo progresivo, la esclavitud en la república. Los hijos nacidos de esclavos desde la fecha de su primera reunion fueron declarados libres, y todos los esclavos traidos al pais debian obtar á su libertad despues de residir en él un tiempo determinado. Estableció la libertad de imprenta, y un feliz porvenir parecia brillar á los ojos de todos; pero la mal entendida ambicion de tres jóvenes detuvo la marcha benefica de los acontecimientos, é introdujo en el seno del estado conmociones intestinas. Los tres hermanos Carreras descendian de una familia muy respetable del pais, y eran oficiales del ejército; todos ellos particularmente el mayor, estaban dotados de talentos que les dieron derecho á la consideracion pública, á pesar de su vida licenciosa, hasta que condugeron á su patria al borde mismo de su ruina, por ideas de engrandecimiento personal. Su hermana llamada la Ana Bolena de Chile, fué un instrumento poderoso para alcanzar sus designios; pues aunque 40 primaveras habian marchitado ya la suya, aun conservaba los encantos de la hermosura. Esta señora está adornada de grandes talentos naturales; pero se dice, que ama demasiado mezclarse en las intrigas de los partidos políticos.

Continuará.

Exterior.

INGLATERRA.

En un diario de Nueva-York, titulado *Felic'aña*, se lee lo siguiente.

"En caso que continuase la guerra entre España y Méjico, los Estados-Unidos se apoderán sin demora de la provincia de Texas: esta colonia les pertenece de derecho. D. Onis la tomó furtivamente á M. Adams, y seria justo que se enarbolase nuestro pabellon en esta tierra para vengar tamaño insulto; pero ántes de obrar, es menester esperar que los españoles y los mejicanos se hallen seriamente empeñados.

—El jóven Stael, que murió tiempo ha en Paris ha sido enterrado en Coppet en la misma bóveda, donde yacen su padre, Madama de Stael, Mr. Necker y su esposa.

—Ha habido en Tanger regocijos públicos, salvas, &c., para celebrar una victoria conseguida por el Emperador sobre las tribus *de Szays*, que se habian levantado. Se han cortado 25 cabezas que se mandaron á Fez. En esta ocasion, todos los cónsules estrangeros enarbolaron sus respectivas banderas.

—La voz que ha corrido de un levantamiento en la Guadalupe y de horribles excesos cometidos por los negros contra la poblacion francesa, es enteramente falsa. Acabamos de recibir noticias de esta isla, y nada dicen de esta insurreccion que no existió sino en la imaginacion de algunos alarmitas.

MÉJICO.

Se lee lo siguiente en el *Censor*, periódico de Vera Cruz.

"Por un correo estraordinario, llegado esta mañana de Méjico, sabemos que los españoles efectuaron otro desembarco en el puerto de *los Angeles*, en el mar del Sur, y llegaron hasta Pochutla, á veinte leguas de Oajaca.

No se sabe las fuerzas de estas tropas ni quien las manda; pero al considerar que esta division salió de las Filipinas, debe parecernos aun mas ridícula que la que desembarcó al Cabo Rojo; pues que esas islas despobladas no pudieron auxiliar en nada á la espedicion de Manilla.

Esta otra division venia sin duda para obrar en combinacion con la vanguardia que, segun se creia en España, no tendría que desembarcar, para avanzar sin obstáculo hasta la capital, apoderándose de todas las plazas fuertes intermedias, que se entregarían á discrecion, y con el mayor placer del mundo.

El estado de Oajaca que, en cuanto al patriotismo no cede á ningun otro, castigará de un modo ejemplar á los que han invadido su territorio. Confiamos que muy pronto este hermoso suelo será teñido con la sangre de los esclavos de Fernando.

Estabamos informados que S. E. el vice presidente en su cuartel general de Huamatla, recibió la órden de marchar con su ejército hácia Jalapa; pero la noticia que publicamos habrá hecho variar estas disposiciones, y es probable que marchará sobre Tehuacan, de donde podrá protejer á Oajaca si las circunstancias lo exigen.

Con energía y actividad nada tenemos que temer, no solo de 8, á 10,000 españoles, pero ni siquiera de 40 ó 50,000. La opinion pública nunca se pronunció de un modo mas positivo contra una causa tan detestable; pues, á excepcion de algunos individuos sin influjo, todos los habitantes aborrecen igualmente al gobierno español"........

ESPAÑA.

Fernando para subvenir á los gastos de su casamiento, avisó á los cabildos y á todas las corporaciones eclesiásticas, que necesitaba dinero; pero se le contestó que no habia plata, puesto que el pueblo español desmoralizado por las córtes no queria pagar los diezmos. Para satisfacer al clero, los ministros han espedido circulares en todo el reino convitando al pueblo á que pague los diezmos como antes.

—La desgracia ocurrida al general Eguia ha asustado de tal modo á nuestros funcionarios, que en las oficinas de la inspeccion general de los voluntarios realistas del reino, se sirven ahora para abrir los despachos de una cuchilla de cinco pies de largo. Esta invencion será adoptada en todas las administraciones.

—El capitan general virrey de Navarra, en grande uniforme y con todas sus decoraciones, se presentó con dos compañías de infantería en el tribunal superior de esta provincia en Pampeluna, é intimó á los jueces que cesasen al instante sus funciones y se retirasen. No puede imaginarse el aturdimiento de los magistrados á esta estraña intimacion. Quisieron hacer algunas observaciones á S. E.: pero el virrey con un gesto amenazador les dijo: *salid*. Luego que se evacuó la sala, entraron otros individuos que el virey á nombre de S. M. proclamó jueces, é instaló en el acto.

Interior.

CORDOBA.

Cuartel general en Impira, Febrero 25 de 1630.

EXMO. SR.: son las once de la noche, hora en que acabo de llegar de perseguir al enemigo que ha sido completamente batido y deshecho en la jornada de hoy. Ocho piezas de artillería bien dotadas, mucho armamento, mas de seiscientos prisioneros, inmenso número de caballadas y boyada, con cerca de cien carretas, son el fruto de esta memorable victoria. D. Felix Aldao, el coronel Bargas y otros varios gefes, y mas de treinta oficiales quedan en nuestro poder.

El enemigo ha tenido un considerable número de muertos. Por nuestra parte ha habido la mui sensible pérdida del teniente coronel de los lanceros argentinos D. José Leon Ocampo, del capitan D. Rafael Rodriguez del mismo cuerpo, y del capitan D. Domingo Arias del Nō. 2 de caballería.

La bravura de nuestros soldados es digna del mayor elogio. Los milicianos han combatido á la par de los veteranos. Luego que las primeras atenciones me lo permitan daré el parte circunstanciado de este combate memorable.

El general enemigo ha huido con un pequeño resto de sus tropas despues de perseguido por mas de seis leguas en que ha perdido tres cuartas partes de la fuerza que sacó del campo de batalla. Sigue acosado á la vista por una division al mando del coronel Echeverria.

Dios Guarde á V. muchos años,

JOSÉ MARÍA PAZ.

EXMO. SR. gobernador delegado.

LUCERO.

BUENOS AIRES, MARZO 15 DE 1830.

La última semana ha sido fatal al comercio. La escasez y el subido precio del oro aumentaron el valor de todas las cosas, al paso que el descrédito progresivo y continuo del papel inspiraba una justa desconfianza á los vendedores, que no se decidian á permutar sus renglones con una moneda sin valor determinado.

Estas circunstancias tan desgraciadas como inevitables han ocasionado una estagnacion en los negocios, y la plaza ha caido en una especie de paralísis, de que todos estamos interesados á sacarla. ¿Qué ganaríamos en perder el poco crédito que nos queda? Por mas pequeño que sea, bastará para que se reanime, cuando el gobierno podrá emprender algo en su favor. Es un soplo de vida que debemos todos cuidar que no se estinga, siendo el único que nos separa de la muerte.

En los momentos críticos, la menor imprudencia puede producir males incalculables, y esta verdad tan evidente y que parece al alcance de todos, es generalmente desconocida. No faltan individuos que se esmeran en atraerse la pública animadversion: sin embargo deberian considerar que las pasiones están exaltadas, y que el que desea vivir tranquilo no debe provocarlas. Lo hemos declarado ya, y no nos cansaremos declararlo: el gobierno nunca autorizará los desórdenes; pero desea tambien hallar mas docilidad en una clase de individuos, que tienen mas que temer de un movimiento popular. Si es verdad, como se nos aseguró, que ha habido hombres harto imprudentes para dar convites, echar brindis, hacer corrillo en las calles, y darse publicamente los parabienes por el triunfo del general Paz, no hay que estrañar los gritos que se oyeron el dia en que llegó el general Quiroga, porque era el único modo con que el pueblo creyó manifestar su adesion á la causa sostenida por este general. Desaprobamos estos actos, sin dejar de considerarlos como muy naturales. ¿Quien ignora que la mayoría de esta provincia se ha declarado solemnemente á favor del sistema federal? ¿Y habrá quien pretenda que deba abjurarlo por acontecimientos ocurridos en otra provincia?

Sean cuales fueran los resultados de la batalla de la *Laguna Larga*, nunca podrán influir en nuestra suerte. El gobierno actual de Buenos Ayres está en conformidad con la gran masa de los habitantes, y su fuerza no es el producto de combinaciones políticas con los demas estados, sino de la homogeneidad de sus principios

con las opiniones dominantes. Para que fué posible desquiciarlo, convendria que se obrase una revolucion en las ideas del pueblo,ó que el gobierno cambiase bruscamente su marcha, poniendose en colision con los deseos de sus administrados; y es facil ver cuan absurdas son estas hipotesis.

Fuera de estos dos casos, ¿que mas esperanza queda de trastornar un órden de cosas, garantído por la opinion compacta de toda la poblacion armada de la provincia, y por la mas perfecta correspondencia entre los actos de la autoridad y las aspiraciones del pueblo?

El gobierno nunca abusará de la superioridad que le dan los recursos de que puede disponer, pero desea tambien que cada uno por su parte contribuya á no aumentar las desconfianzas y los recelos, que los primeros detalles sobre los acaecimientos del interior no podian menos de excitar. Los hombres sabios suspenden su juicio hasta que hayan reunido todos los datos para pronunciarse definitivamente; pero la muchedumbre cede facilmente á las primeras impresiones, y la prudencia exige que no se provoque en un momento de sospecha ó de entusiasmo.

El gobierno de la provincia sentirá vivamente si las repetidas imprudencias de algunos hombres inconsiderados, le obligasen á salir de la senda que ha seguido hasta aqui, y de que solo se apartará cuando verá amagado el órden público. Sus intenciones son pacificas: él no piensa en hacer la guerra sino á los perturbadores de la paz doméstica, ó en defensa de su propio decoro; y en ambos casos seria seguro el triunfo. Infinitos son los recursos que ofrece el pais á un gobierno paternal, rodeado de valientes y numerosos defensores que solo esperan la señal del combate.

COMUNICADO.

Sr. Editor del Lucero.

Marzo 12 de 1830.

Ha sido una fatalidad para el país, no tener un hombre que reuniese en su favor la opinion pública. La causa es haber marchado casi todos en un sentido contrario á las necesidades y deseos del pueblo. La opinion pública ha marcado siempre, como á un ciudadano digno de su respeto, al virtuoso D. Juan Manuel Rosas, y la fuerza ha procurado siempre sofocarla. No se crea que pretendemos lisonjear: estamos muy distantes del poder, y de persuadirnos que esta es la carrera de las aspiraciones. Los hechos hablan y nadie puede contradecirlos. El pueblo jamas se engaña en les juicios que forma, y la conducta del benemérito gobernador ha venido á justificar este aserto. El todo lo desprecia, nada quiere, su anhelo es constituir su país, y retirarse á ejercer su industria. Nadie hasta ahora ha tenido tan noble pensamiento. Echemos la vista sobre los que nos han gobernado, y sin ofenderlos, sin negarles el reconocimiento que algunos se merecen, observarémos que su marcha no es la que se requiere para hacer la felicidad del país. Separados de todo contacto con el público, ni conocieron ni sintieron sus necesidades. Algunos, en el loco empeño de formar una aristocracia, han chocado enteramente la inclinacion general. En nuestro país el que piensa aparecer conde, ó marquez, es la burla de todos. Un grande de España entre nosotros sería un nuevo *D. Serafin de la Gloria.*

Si, pues, la Providencia, en nuestras inmensas desgracias, nos ha reservado un tan virtuoso ciudadano ¿á nosotros qué nos corresponde? Segundar sus buenas intenciones, ayudarlo, y hacer una sola nuestra causa. Este hombre distinguido no tiene una sola tacha que manche su conducta. Es invulnerable á los tiros de la maledicencia. La gran masa de nuestra poblacion le otorga la mas plena confianza. Los gobiernos libres y patriotas de los pueblos, lo segundan: su génio amable, su beneficencia sin límites, y su honradez intachable, atraen á su alrededor todas las clases de la sociedad. Una palabra de D. Juan Manuel Rosas, es cumplida á toda costa. No puede, pues, presentarse un elemento mas á propósito para nuestra salvacion.

¿Y cual es el objeto de la oposicion? ¿Hay quien esplique entre nosotros, qué quieren los disidentes? ¿Se constituye un país poniéndole un gobierno por la fuerza de las armas? ¿Las leyes mas benéficas rechazadas por la mayoría de un pueblo, pueden producir efecto? ¿Quien quiere hacerse cargo de un país que por todas partes no ofrezca sino la imágen de la miseria y el horror? Los soldados que salvasen de una lucha tan larga serian el pueblo sobre quien iria á ejercer su autoridad. Estos naturalmente exigirian sus recompensas, el descanso de sus fatigas, y todo esto de dónde se saca ¿con qué gente se reemplazan estos hombres? ¿Los nuevos gobernadores que no aspirarian mas que á sostener sus destinos, obedecerian la voz de la ley? ¿Los que los habrian elevado á ese rango, se retirarian gustosos á sus casas? Huyamos por Dios, de imágen tan espantosa, y convenzamonos de la necesidad de hacer una causa comun. Nuestras leyes presentan mil recursos para remediar los defectos de nuestros administradores. El gran bien que vamos á reportar con nuestra union interior, vale mucho mas que el sacrificio de pasiones que son bajas en el mero hecho de ser tan personales.

Quiera el Sr. Editor conceder un lugar en sus páginas á estas cuatro letras, y admitir la perfecta consideracion con que lo saluda—

El Federal.

VARIEDADES.

El Atlas *ó el gigante de los periodicos.*

Hace un año, que se tiraron en Londres dentro de pocas horas, 20,000 ejemplares del diario titulado el *Atlas*. La parte impresa de cada ejemplar comprendia una estension de 40 piés ingleses cuadrados. Se imprimió, pues, en el espacio de algunas horas, una superficie de 800,000 piés cuad^s., ó 20 acres. Toda la ediccion se componia de 320,000 hojas de 16 pulgadas de largo, ó de 640,000 paginas ó de 1,920,000 columnas, ó de 241,920,000 lineas, ó enfin de 2,419,200,000 voces. Un tomo in 8°. de 500 paginas á 34 lineas por cada pagina, y á 10 palabas por linea, no contiene mas de 170,000 voces; por consiguiente la prensa del *Atlas* produjo en pocas horas una masa de impresion igual á 14,320 tomos in 8°. Separando las hojas de cada ejemplar y juntando las unas con otras en su largo, se formaria una linea que alcanzaria desde Londres hasta Salisbury; y si se cortasen las tres columnas de cada hoja, se podria rodear con ellas á Middlesex y á los siete condados limitrofes. La prensa que hizo estas maravillas, se componia unicamente de cuatro cilindros, dos grandes y dos chicos, movidos por una maquina de vapor de la fuerza de cuatro caballos. El servicio se hacia por tres muchachos, cuyo trabajo se reducia á poner las hojas gigantescas debajo del primer cilindro, y sacarlas impresas debajo del segundo.

Se lee en el *Morning Chronicle*, lo que sigue—

„ Ved ahi una polémica conjugal muy picante que estractamos de un diario americano.“

Setiembre 25 de 1829.

Aviso. Visto que mi muger, Catalina Toran, desertó hoy mi cama y mi mesa, sin motivo ó provocacion alguna por mi parte, publico el presente para hacer saber á todos los que tuviesen relaciones con ella, que no pagaré deuda alguna ni cumpliré con ningun compromiso que de aqui en adelante contraerá á mi nombre.

Jeremia Toran.

La muger contestó con otro aviso inserto el mismo dia en otro periódico.

Setiembre 25 de 1829.

Aviso al público. Pensaba desde mucho tiempo en separarme de mi marido, Jeremia Toran; lo hize hoy con la esperanza de que será para siempre. Mi marido habiendome amenazado muchas veces de escribir contra mí en los peródicos si lo abandonára, y siendo probable que lo haga, público el presente á fin que cada cual pueda juzgarnos con conocimiento de los hechos. Mi marido apenas me alimentaba; no tenia sillas ni cortinas: me abrumaba cada dia; en fin, yo era la mas desgraciada de las mugeres. Mas de una vez me negó *rum, pan, tabaco*, y hasta *velas* para acostarme, diciendo que una muger *ilustrada* no necesita luz, y puede acostarse en las tinieblas. El dirá probablemente que he abandonado su cama y su mesa; pero puedo asegurar al pùblico que es precisamente lo que le falta. Me he separado de mi marido honestamente; y sin llevar nada de lo que le pertenece: ni en esto hay gran merito, pues nada tenia. En una palabra, yo no quiero vivir mas con mi marido; y como tenemos leyes, espero obtener un bueno y válido divorcio.

Variaciones del Cambio,

Desde el 8 hasta el 13 de Marzo de 1830.

	Precios. Mas bajo.		—Mas alto.
Onzas de oro de rostro......	128	á	130.
Id. de la patria............	126	á	128.
Pesos fuertes españoles.....	$7\frac{1}{4}$	á	8.
Id. de la patria............	$7\frac{1}{2}$	á	$7\frac{3}{4}$.
Plata macuquina de cordon..	$7\frac{1}{4}$	á	$7\frac{1}{2}$.
Id. id. cortada	7	á	$7\frac{1}{4}$.
Fondos públicos del 6 p. °/o...	62	á	64.
Id. id. del 4 p. °/o	*proporcionalmente.*		
Acciones del Banco........	150	á	152.
Dinero á interes sobre hip^a...	2		
Id. id. sobre letras.........	$2\frac{1}{2}$	á	3.
Cambio sobre Montevideo...	425		
Id. sobre el Janeiro........	185		
Id. sobre Inglaterra........	6	á	$6\frac{3}{4}$

AVISOS.

Se vende una criada: en la calle del Uruguay, No. 2, darán razon. 15—1p.

Venta de terrenos.—Se venden tres cuartos de tierra juntos ó separados (uno de ellos forma esquina) situados en la calle de la Plata, distante dos cuadras del Molino al Oeste: otro con 17 varas de frente y 50 de fondo, situado en la calle de Potosí, distante seis y media cuadras de la iglesia de san Juan para el Oeste: otro formando esquina con 17 varas de frente y 60 de fondo, situado en la calle de los Estados Unidos, distante media cuadra de la Plaza de la Concepcion al Este. Ocúrrase á tratar á la casa número 334, calle de la Piedad.. 13—3p.

Se vende un famoso cupé, de cuatro ruedas, bueno para el pueblo y para viajar, en precio mui equitativo: ocúrrase á la calle de la Biblioteca, á la espalda de Monserrat, casa número 288. 13—3p.

En el almacen núm. 27, calle de la Catedral, al lado del Banco, hai de venta.—

Por mayor.

Yerba paraguaya superior.
tabaco negro idem.
pasa de Málaga en cajones.
arroz del Brasil.
botijuelas de aceite.

Por menor.

Toda clase de artículos del ramo de almacen.
13—3p.

Aviso sobre el registro de Patentes. El encargado de dicho ramo por el Superior Gobierno, hace saber á los propietarios de los establecimientos de almacenes, tiendas, pulperias &c., que estándose para cumpir el primer trimestre, dentro del cual tienen dichos señores que sacar las que les corresponden á sus respectivas casas de trato. Por no haberse aún presentado hasta esta fecha en el citado registro, mas que como una tercera parte de las que se suelen sacar en un año. Se los pone en su conocimiento por conducto del presente, para que lo verifiquen, en todo el presente mes, y no les pare el perjuicio que la ley determina. Buenos Aires, marzo 12 de 1830.
13—3 p.

Aviso importante.—Quien quisiere comprar ó permutar con alguna casa en esta ciudad un solar en Montevideo, sito en la calle de San Sebastian, contiguo á la casa del finado D. José Silva, con 22 varas de frente al norte y 50 de fondo al sud; podra ocurrir à la calle de la Floride, No 145, esquina á la del Parque.

LA ORACION fúnebre del señor General D. Cornelio Saavedra, se halla de venta en las siguientes librerias—la de la Independencia, número 60 calle del Perú; de Duportail hermanos, conocida por Osandavaras, número 46 calle de Potosí; de Halbach, número 54 calle de la Universidad, y en la de Browo, número 92 calle de Cangallo. 12—3

Desde hoy 15 pone el abajo firmado su estudio en la calle de Potosí, No. 60, á disposicion de los SS. que gusten ocuparle.

Bernardo Velez.

Educacion pública.

Habiendo admitido varios pupilos y medios pupilos en mi establecimiento de educacion, he creido conveniente mudar su denominacion de Escuela de Comercio en la de *Colegio Mercantil.* El lunes 15 del corriente se abren de nuevo las clases.—Buenos-Aires marzo 11 de 1830.

Rafael Menville.

12—3 p.

Se vende una casa en el pueblo de Chascomus, y contiene una esquina, tienda y casa para familia, con ocho piezas, cuatro de ellas de azotea; puede verse á su dueño que vive en la calle del Orden, No. 77. 11—3p.

De órden del Sr. Cònsul segundo del Tribunal de Comercio, se avisa al público, haberse señalado los dias 15, 16 y 17 del corriente para las almonedas del remate que se hará á las puertas de la casa consular, des de las cinco de la tarde hasta las siete, de la casa de D. Rafael Agüirre, situada en la calle de las Artes, de San Nicolas dos y media cuadras al Retiro, cuya tasacion se verá en dichos dias por el expediente de la materia. Buenos Ayres, Marzo 11 de 1830.—Barros. 12—3p.

LITERATURA.

En la librería de la Independencia, calle del Perú, número 60, se han recibido últimamente las obras de literatura sigûientes:

EN ESPAÑOL.

Viages de Antenor—Biblia Sacra—Semana Santa—Oficio parvo—Camino del Cielo—Alibert, Terapéutica—Boyer—Caporon de partos. Sanz, Medicina práctica—Pinel, Nosografia—La Pastora de Lammermoor, por W. Scott—El Sitio de la Rochela—Poesías de Quintana—Idem del M.° Gonzales—Idem de Colomer—Idem de Samaniego—Las páginas de Oro de Napoleon—Henrique y Florentina, ó los terremotos de Orihuela—Maclovia y Federico—Amelia ó la sensibilidad—Aventuras de Telémaco—El Valdemaro—Carolina de Litchefield. Cadalso, Noches lúgubres—El Cementerio de la Magdalena—El Donado hablador—Loisa ó la Cabaña—La Galatea—Brost, del giro y partida doble—Degrange d.°—Cartas de Ciceron. Servicio avanzado en campaña—Secretos de artes y oficios—Derechos de la Naturaleza—Entretenimientos de Phocion — Quevedo — Obras de Yong—Dias en el campo—Los huérfanos de la Aldea—Julia ó los subterraneos—La Jóven Ofelia—Eudogia—Leroy, Medicina curativa y casos prácticos—Ros de Escribanos. Diurno romano— Código Napoleon— Amelia Boot—Viages de Gulliver—Numa Pompilio—Quijote—Alejo ó la casita—Bachiller de Salamanca—Táctica de caballería &c.

EN FRANCES.

Art du Blanchiment—Azaïs, des compensations—Botanique en 20 Leçons—Biographie Universelle—Blackstone—Correspondance de M.me Maintenon — Dictionnaire historique—Hist.re d'Angleterre, par Russel—L'Europe et l'Amerique—Notions de Mécanique—Quintus Horatius—Lettres de M.me de Sevigné—Les peuplers de la Russie—Superbe ouvrage en 2 v.° in f.° &c. &c.

Se hallará tambien papel de cartas muy fino, idem para dibujar, lápices, libros en blanco, carteras, obleas, lacre para licores, jabon de almendras, cortaplumas, estuches de matemáticas, barajas &c. 11—3 p.

ACADEMIA COMERCIAL,

Calle de la Florida, nùm. 107.

ENSEÑANZA.

Teneduria de libros con la mayor estension en un mes de leccion; aritmética comercial; idiomas &c .... y generalmente cuanta instruccion necesiten los que siguen la carrera del comercio.

La mejor recomendacion para un establecimiento consagrado á la enseñanza no consiste en vanas declamaciones de parte de los instructores; pero sí, en los resultados positivos que consiguen los discípulos.

De esta Academia salen todos los meses discípulos perfectamente instruidos para llevar los libros en cualquier casa de comercio: entre ellos se puede señalar algunos que están llevando los libros de unos negociantes cuya aprobacion y sufragio me hubieran podido escusar el fastidioso trabajo de contestar á esos insignificantes comunicados que la ignorancia y la envidia dirigieron contra mí en algun periódico; y si acaso hubieren podido ejercer el menor influjo sobre algunas personas, las invito á dirigirse á mi Academia, en donde les daré las pruebas mas palpables de los resultados que se puede esperar en mi establecimiento, que no difiere en nada de un escritorio comercial.

Hay lecciones particulares para las parsonas que por motivo de edad ó cualquier otro, gustan estar á solas con el Preceptor: aunque en esta no se admiten discipulos que tengan ménos de quince á diez y seis años; pues á mi parecer es una inutilidad el querer enseñar esta ciencia á muchachos. *Eugenio Arthaud.*

8—6 p.

Venta interesante.—En la calle de Cangallo, No. 44 frente á la Comedia, se vende un armazon de vidriera y un mostrador; tambien se venden los artículos que se hallan en el almacen, que constan de vino de Burdeos y otros vinos estrangeros.—En dicho almacen, No. 44, darán razon. 10—3p.

REMATES.

Por Seoane y Martinez.

Calle de la Florida número 28.

Hoy lúnes, 15 del corriente, á las 11 en punto, se rematará un gran surtido de efectos de tienda y almacen, cuyo pormenor es—

Zarazas finas y ordinarias,
Bramantes idem idem,
Listados en gran surtido,
Gazas blancas, pañuelos de rebozo,
Pañuelos chicos para manos, lanillas,
Prunelas, pieles blancas y de colores,
Pieles para chalecos, muselinas,
Irlandas de algodon, cotines, nanquines,
Paños finos y ordinarios, cregüelas,
Lonas de Rusia, paños de dama,
Hilo de ovillos, cintas para relox,
Medias de algodon de hombre y de muger,
Abanicos finos y ordinarios &c.

Para Almacen.

Algunos tercios yerba paraguaya muy superior, arroz de la Carolina,
Tabaco negro en rollos, cigarros habanos,
Clavo de comer, almidon de trigo,
Almidon de mandioca, aceite en botijuelas,
Aceitunas en botijuelas,
Alfombras y tripes,
Algunn loza suelta y en canastos,
Algunos lotes cristales,
Botellas de cristal floreadas,
Papel blanco, tinta para escribir,
Algunos pares de pistolas fulminantes,
Algunas cajitas de carabanas,
Cuatro bocois barniz,
Algunas barricas pintura amarilla,
Un tacho de cobre y otra porcion de efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por Giadaz y Ca.

Reconquista número 7.

El martes 16 del presente, se rematarán indispensablemente un elegante surtido de efectos de sederías, lana-merinos y lencería: en el número siguiente se detallarán.

Para almaceneros.

Una porcion de artículos, sin mas precio que lo que oferten los interesados en la compra: igualmente se rematará una partida de licores de muchas clases, los que se venderàn equitatiuamente.

Baños públicos.

El remate anunciado de los muebles y útiles que contiene este establecimiento, se suspende por ahora hasta tanto se allane un obstáculo que se presenta, relativo al modo en que debe verificarse.

Por Tomas Gowland y Ca.,

Calle de la Reconquista, núm. 22.

El Miercoles 17 del corriente se ha de rematar á la mejor postura la balandra Merevida, que se halla surta en la boca del Riachuelo su porte es de 800 á 1000 cueros con un inventario completo que se halla de manifiesto en casa de los rematadores. Los señores que se interesen en su compra pueden tomar sus pormenores en dicha casa.

En seguida para almacen.

100 cajas pasas de uva de Malaga
100 botijuelas aceitunas
5 cuñetes betun
10 dozenas tarros de ginebra
50 damagunas aguardiente
40 rollos tabaco negro

Teé hyson fariña, corchos, cuerda blanca, porotos blancos, yerva paraguaya, clavos de comer, alcaparras, navajas de marinero, y otros varios artículos que seria largo especificar.

á las 11.

IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LAS PIEDRAS, N°. 31.